

Barranquilla, 3 de Diciembre del 2025.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 02

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1**

DEBE CANCELAR A:

**ALLISON JULIETH CASSERES PEREZ
C.C No. 1.042.243.400**

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$ 3.000.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA EN LA IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYA A LAS INTERVENCIONES REGULARES Y CONTINGENCIALES DE FACTORES RIESGO EN SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DE BÚSQUEDA ACTIVA QUE PERMITAN PREVENIR O MINIMIZAR LOS DIFERENTES EVENTOS, QUE SE PRESENTEN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el 1 al 30 de Noviembre de 2025, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No **202503157**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los 3 días del mes de Diciembre del 2025.

Cordialmente,

Allison Casseres

**ALLISON JULIETH CASSERES PEREZ
C.C No. 1.042.243.400
Contratista**